

El libro de artista como patrimonio cultural

Gabriela Betsabé Miramontes Vidal*

Artículo recibido:
6 de noviembre de 2023
Artículo aceptado:
30 de noviembre de 2023
Artículo de investigación

RESUMEN

A partir de una investigación sistémica sobre el libro de artista se encontró, entre otros aspectos, que en México la bibliotecología aún no los ha estudiado a profundidad para catalogarlos como libros con perfil bibliográfico y darles el valor de patrimonio cultural-documental. Este texto aborda el entorno del libro de artista, su presencia en bibliotecas y las particularidades que hacen de él un documento librario con valor patrimonial cultural.

Palabras clave: Libro de artista; Patrimonio cultural documental

* UNIARTE, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México gbetsabe@unam.mx

The Artist Book as Cultural Heritage

Gabriela Betsabé Miramontes Vidal

ABSTRACT

From systemic research about the artist's book it was found, among many other aspects, that in Mexico librarianship has not yet studied them in depth in order to catalog them as books with a bibliographic profile and value them as cultural-documentary heritage. This text addresses the environment of the artist's book, its presence in libraries and the aspects that make it a book document with heritage-cultural value.

Key words: Artist's book; Documentary cultural heritage

INTRODUCCIÓN

Las dificultades que se presentan para el manejo bibliotecológico del libro de artista, aun tratándose de una biblioteca especializada o nacional, inician con la interrogante de si en realidad su ubicación física debiera o no ser una biblioteca. Cuando es adquirido por una biblioteca, regularmente como donación, se desata un calvario tanto para el catalogador como para el propio ejemplar. Los estándares bibliotecológicos de catalogación lo consideran de manera general para su descripción, sin profundizar sobre su materialidad, su formato y sus características individuales muy particulares. Por este motivo y la propia complejidad del libro de artista –tal objeto de arte contemporáneo– es frecuente que su catalogación se postergue; y usual que permanezca en el rezago, únicamente con un número de inventario de adquisición, o por su delicadeza material se les destine, como mejor opción, a una estancia por tiempo indeterminado en anaqueles inaccesibles; algunas veces pueden ser objeto de modificaciones en su integridad física y conceptual al marcárseles con los sellos de propiedad, debido al propio desconocimiento que se tiene del origen e intención de los libros de artista. Este panorama motivó la investigación acerca de este tipo de ejemplares desde una visión bibliotecológica, además del interés inherente sobre su creación-intención para su valoración como objeto librario con perfil bibliográfico.

METODOLOGÍA

Como resultado de la experiencia de trabajo en bibliotecas de arte se puede afirmar que, en la mayoría de las bibliotecas mexicanas, el libro de artista aún no se ha estudiado a profundidad desde la bibliotecología y por tanto es común la desvalorización de las peculiaridades que los definen; razón por la cual, de manera frecuente y aún por los profesionales de la bibliotecología, se les confunda con los libros de arte o con los libros artísticos. Por lo anterior, surge la necesidad de ahondar en el conocimiento de su materialidad y manufactura (materiales y técnica empleada) y sin lugar a duda sobre su proceso creativo (la intención del autor o artista). Asimismo, es preciso definir los estándares internacionales que ayudarán a construir sus registros.

Para la presente investigación se trabajó en fuentes documentales primarias y secundarias, éstas permitieron desarrollar el trabajo de campo, es decir, la consulta y análisis puntual de registros en los catálogos en línea (OPAC: Online Public Access Catalog) y en ocasiones con los ejemplares correspondientes disponibles.

De igual forma, se llevó a cabo una investigación y análisis de los conceptos del libro de artista publicados en diferentes fuentes, redactados por artistas y teóricos del libro multiformados¹ en disciplinas humanísticas. Se encontraron conceptos de autores nacionales e internacionales con una orientación desde sus disciplinas (Arte, Historia, Historia del Arte y en menor número de la Bibliotecología, en Estados Unidos y Brasil).

Los conceptos procedentes de las artes e historia ofrecían datos para completar el contexto histórico del libro de artista, pero además, los artistas aportaron términos para la comprensión conceptual de la manufactura del libro de artista.

Como último punto, los conceptos provenientes de bibliotecólogos extranjeros demuestran que el libro de artista se puede abordar desde nuestra disciplina sin ningún tipo de prejuicio. Cabe señalar que –hasta el momento– no se localizaron textos de autores mexicanos que definan el libro de artista desde la bibliotecología.

Como resultado del análisis bibliográfico se encontró que dentro de la tipología (Miramontes 2020) de los libros de artista quedan de manifiesto dos grandes categorías donde agruparlos: aquellos con perfil bibliográfico y los *obra de arte*. Los primeros permiten una lectura lineal, tal como lo menciona Martha Hellion, existe una «secuencia de espacios visuales y gráficos» (Hellion y Carrión 2003, 23). En los segundos se manifiesta una apreciación sensorial del objeto (Romero 1977, 130) con la consecuente lectura abierta que la intención del artista provoca en el lector. Es importante comentar este hallazgo ya que el presente trabajo se enfoca únicamente en los libros de artista con perfil bibliográfico, los libros de artista *obra de arte* se abordarán en trabajos posteriores.

1 Un ejemplo de artista multiformado es el teórico del libro Ulises Carreón, quien entre las facetas profesionales de su vida, se desempeñó como escritor, poeta, bibliotecario y artista visual.

RESULTADOS

La aparición del libro de artista contemporáneo en la línea del tiempo se remonta en la década de 1960. Las formas de expresión de los artistas de las posvanguardias, entre las que se encuentran el pop art, el mail art, el arte conceptual, tenían «posiciones radicales que dominaban el mundo del arte en los años 70 y 80», (Ferrer 2010) sus expresiones conceptuales se basaron en las corrientes de vanguardia del arte del primer tercio del siglo XX, pero con la innovación que presentaban los nuevos materiales de la posguerra y el desarrollo de técnicas plásticas modernas.

El libro fue el mejor lienzo donde plasmar su arte, por lo que el libro de artista surgió como la manera más adecuada de exponer el proceso creativo en el que los artistas imprimieron su expresión en el noble formato códex del libro (Chappel 2003). Ya la ejecución de cada proyecto dependería de la intensión del autor. En la actualidad hay libros de artista que incluso manifiestan el resultado del trabajo colectivo de un taller, pero también el logro de alguna editorial emergente.

Ahora bien, después de la revisión bibliográfica, y dado que las definiciones encontradas tenían el sesgo de las disciplinas de formación de sus autores, se trabajó en una propuesta para la definición del libro de artista que, desde una perspectiva bibliotecológica en México pudiera reflejar lo que estos objetos comprenden en su conjunto: materialidad, intención, y manufactura. En consecuencia, a partir del análisis de las definiciones localizadas en la literatura especializada y aplicando la técnica de nube de palabras,² se redactó la siguiente definición:

Los libros de artista se autodefinen como una obra de arte. Su autor parte de un medio de expresión (el libro) para construir, a partir del uso de materiales y técnicas diversas, una obra en la que la creatividad artística personal o de grupo se enriquece con un juego entre tiempo, espacio y movimiento dando como resultado una secuencia de espacios plásticos con una intención premeditada.

Como un acercamiento bibliotecológico al sentido global de lo que significa un libro de artista, definición que puede resultar útil debido a que contiene el qué, el cómo y el para qué de estos objetos. Por supuesto que puede enriquecerse, pero representa un inicio para apoyar al bibliotecólogo en su labor diaria; mientras que haya un libro de artista por ser catalogado en una biblioteca, se requiere contar con una definición que permita entender su contexto para su tratamiento futuro.

2 Las nubes de etiquetas o palabras son presentaciones visuales de un conjunto de palabras, en las que los atributos del texto como el tamaño, el peso o el color se pueden usar para representar las características (por ejemplo, la frecuencia) de los términos asociados (Halvey y Keane 2007).

Con mayor frecuencia los libros de artista tienen un lugar en las colecciones de las bibliotecas universitarias, especializadas, e incluso en algunas públicas y por supuesto en las nacionales, dado su objetivo primordial de ser el lugar para acopiar el patrimonio documental de una nación. Anteriormente su presencia era escasa, pero ahora dicha frecuencia se debe a la facilidad que en la actualidad ofrece el uso de técnicas y procedimientos mecánicos de reproducción (Benjamin *et al.* 2008, 12), los cuales permiten a los artistas plasmar en el formato libro su creatividad en una dimensión estética sin precedente.

El carácter del libro de artista como patrimonio documental cultural se reafirma con la definición de la UNESCO, la cual señala que:

un documento consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos elementos pueden presentar una gran variedad de formas y ser igualmente importantes como parte de la memoria. Producidos en el marco de la actividad humana, los documentos pueden tener características relevantes y ser símbolos de la memoria colectiva de un pueblo, nación, región o sociedad. A través de su soporte y contenido, los documentos reflejan la diversidad de los pueblos, las culturas y los idiomas, pasando a ser parte del patrimonio de la humanidad (UNESCO, s.f.)

Por otra parte, los objetos adquieren valor con la apreciación personal o social que se les otorga, «la mayoría de las veces basta con proponer una lectura desde otras perspectivas para encontrar que los objetos cotidianos son a veces extraordinarios porque hablan de nosotros» (Insaurralde y Jiménez 2004, 174). Los libros de artista tienen una dicotomía, constituyen obras de arte con elementos culturales contemporáneos, pero también contienen rasgos bibliológicos, por lo que se puede afirmar que se encuentran «a medio camino entre el libro común, soporte tradicional de la expresión literaria, y las obras plásticas convencionales» (Antón 2004, párr. 9).

El libro de artista, al igual que muchos objetos artísticos y no artísticos contemporáneos sufren de una desvalorización por ser un objeto del pasado reciente; (Insaurralde y Jiménez 2011, 174) una propuesta para concederles valor a los libros de artista es que trasciendan en el tiempo a través de un registro catalográfico, lo cual les dará visibilidad para la consulta pública y apropiación de los usuarios como parte de su memoria escrita.

Al mencionar patrimonio cultural documental, la mayoría de las personas lo asociarán a los libros antiguos –y sí que la mayoría lo son– pero no los únicos que enriquecen el patrimonio cultural de una biblioteca. Los libros de artista también son patrimonio cultural documental, aunque no basta con que formen parte de las colecciones de una biblioteca, sino que corresponde a la sociedad o a un grupo de individuos les otorgue «a través de su apropiación o identificación» valor como de manifestación de un momento relacionado a su

cotidianidad y esto puede ser tanto para objetos contemporáneos como antiguos (Romero 2020, 17). El control bibliográfico en todas sus etapas conforma la clave para sistematizarlos y abrirles una ventada de consulta pública.

DISCUSIÓN

Las bibliotecas, archivos y museos, como instituciones resguardatarias del patrimonio cultural son responsables de registrar los objetos que conforman sus colecciones desde la vocación institucional correspondiente. Cada una de ellas lo realiza bajo las metodologías y herramientas que mejor se ajustan a la tipología de sus colecciones. En el caso de las bibliotecas, este registro se realiza a través de la catalogación de cada ejemplar y el resultado da fruto a sus catálogos OPAC, conformados por registros catalográficos que proporcionan suficientes puntos de acceso para que los usuarios tengan una consulta real que refleje el total de ejemplares de la biblioteca por búsqueda.

Cabe recordar que el control bibliográfico supone: «dos premisas fundamentales: la catalogación y la clasificación de documentos para su difusión e intercambio entre unidades de información [...] representa tareas de sistematización documental que se ven reflejadas en la generación de servicios bibliográficos (Garduño 1996, xv).

Por tanto, la catalogación y clasificación que se evidencia en los catálogos en línea de las bibliotecas tendrían que ofrecer al usuario el total de registros con la suficiente calidad como para reflejar la existencia de los libros de artista. Sin embargo, durante el trabajo de campo sobre estos ejemplares se encontró que hay una confusión conceptual en la designación de materias para estos ejemplares, es decir, los términos «libro de artista» o su mal aplicado plural «libros de artistas» arrojan entre los resultados unos que corresponden a los que de manera conceptual son libros de artista y otros inexactos debido a que se incluyen ejemplares cuyos temas tratan sobre biografías de artistas o los que refieren a catálogos de exposiciones de arte.

Por eso resulta fundamental la calidad en los procesos que componen el control bibliográfico de las colecciones de libros de artista, ya que será determinante para proveer los puntos de acceso (Hubbard y Myers 2010, 138) reales que permitirán, además de su consulta, delinear los programas de manejo, circulación y difusión, así como los planes de preservación.

En países anglosajones, donde el libro de artista tiene más tiempo presente en las colecciones bibliográficas de sus bibliotecas, se utilizan las fuentes secundarias como los catálogos de exposiciones y las páginas Web de los autores, como fuentes de información para crear los puntos de acceso de los ejemplares. En

ambos casos, los datos ahí contenidos dan certeza para completar los registros catalográficos. En el primer caso, se pueden encontrar algunos catálogos en línea (White, Perratt y Lawes 2012, 8) que pueden ayudar a la obtención de datos para los registros catalográficos, por ejemplo, el *Artists' book year book 1996-2007*, *Facing the page: British artists' books*, *Artists' books: the book as a work of art 1963-1995*. Sobre las páginas Web de los artistas contemporáneos, sean autores o no de libros de artista, suelen tener sus portafolios de trabajo en línea donde describen, además de datos como título y fecha de creación, tanto las técnicas de manufactura como los materiales que suelen utilizar en sus obras, y frecuentemente los acompañan con fotografías, mismas que conforman el registro documental de los libros de artista, asimismo –en la mayoría de los casos–, también cuentan con textos descriptivos de cada obra.

Ahora bien, se analiza el proceso de la catalogación descriptiva que tiene como objeto ofrecer al usuario diversos puntos de acceso (Escamilla 1981, 13). El catalogador deberá conocer la terminología general de la especialidad de la biblioteca, así como la específica (Myers y Myers 2014, 58) de los libros de artista, de tal manera que los usuarios con los términos designados obtengan acceso a los ejemplares. Cada biblioteca y sus departamentos de catalogación decidirán los puntos de acceso para cada ejemplar (Myers y Myers 2014, 58), o para las colecciones.

Si bien, el punto de acceso principal de los libros es el autor y/o coautores, en el caso específico de las obras de arte, como los libros de artista, resulta importante asentar los propios puntos de acceso de los demás colaboradores que intervienen en la creación del libro, ya que el usuario tendrá acceso al ejemplar, además, por aquellos que intervienen en su logro como obra terminada, por ejemplo, el grabador, el serigrafista, el fotógrafo o el propio encuadernador (por sí mismos, también artistas cada uno en su especialidad). De igual forma, como se menciona en el *Manual del catalogador de libros de artista* de ARLIS, se recomienda «elaborar referencias cruzadas cuando se trata de sinónimos u otras formas en que los autores sean conocidos» (White, Perratt y Lawes 2012, 38-40).

El autor Myers (2014, 15) señala que la descripción catalográfica va en sentido directo de la complejidad o no del objeto a catalogar y de las necesidades de los usuarios. Ahora bien, referente a los libros de artista, su dificultad radica en que no siempre tienen página legal (White, Perratt y Lawes 2012, 7), o algún texto que refiera a datos como los que conforman el pie de imprenta. Algunos libros de artista proceden de los talleres de los propios autores por lo que el proceso editorial recae en su responsabilidad y no tendrán consignada una como tal, por tanto, el catalogador deberá recurrir a otras fuentes como los catálogos de exposiciones o las páginas Web, ya mencionadas. Para la descripción de la materialidad (forma y composición) del ejemplar el conocimiento previo sobre

la «creciente» tipología³ del libro de artista, ayudará a que se eviten confusiones, puesto que se pueden encontrar ejemplares donde se mezclan los datos editoriales originales y los añadidos (White, Perratt y Lawes 2012, 43), tal caso de los libros intervenidos.⁴

Otro punto de acceso primordial para cada ejemplar está conformado por los encabezamientos de materia, compuestos por términos de autoridad contruidos en lenguaje artificial que, dado su propio carácter, son «únicos y consistentes, normalizados y no arbitrarios, controlados y no libres,» (Biblioteca Nacional de España [BNE] 2022, párr. 3) y que darán pie a la posterior designación de clasificación, la cual, a su vez, que tiene «un propósito doble: determina el acomodo en estantería y los coloca cercanos a otros libros del mismo tema» (Haider 2015, párr. 1). Como se señaló, los libros de artista no suelen contar con mucho texto que apoye a conocer el tema del ejemplar, pero se puede recurrir a uno general basado en la tipología del libro o en las fuentes ya mencionadas.

Un hallazgo que resultó del análisis de los registros catalográficos consultados consistió en que los términos de autoridad de materia suelen traducirse del inglés sin confirmar que se trata de un término válido en español para referirse, por ejemplo, a alguno de la propia tipología del libro de artista, esto es: la traducción literal cambia el significado y no representa al ejemplar aludido.

Cabe recordar que, para construir un catálogo de autoridades se debe documentar cada término en fuentes confiables; constituye un procedimiento que implica un trabajo intelectual profundo y que dará certeza a la nomenclatura topográfica de cada ejemplar. Esta acción de proceder se debería aplicar también a la traducción de los encabezamientos de materia, como en el caso de aquellos que se extraen del catálogo de autoridades de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos a los cuales –al hacer una traducción literal– se altera el significado en español y no se aplica como debiera al registro que se está trabajando. Por ejemplo, *encuadernaciones finas o libros de artistas*, no son aplicables a libros de artista como sucede en algunos OPAC que se consultaron. Definitivamente los puntos de acceso, cruces, y referencias en un catálogo se definen considerando el perfil de los usuarios (Whittaker 2006, 125), pero los posibles errores en los propios catálogos determinan la consulta o no de los ejemplares.

Sería útil incluso, conocer las herramientas del campo de las artes como el *Art & Architecture Thesaurus* (AAT) del Instituto de Investigación Getty, en este

3 Me refiero como “creciente” tipología del libro de artista a que ésta puede cambiar cuando una propuesta plástica para la creación del libro de artista se introduce, se acepta y se replica, entonces se deberá ampliar la tipología para que todos los ejemplares se describan y agrupen físicamente (catalogación y clasificación)

4 Los libros de artista intervenidos son aquellos que resultan de la intervención plástica de un libro editado. Las modificaciones a la secuencia de las páginas originales o del cuerpo de los cuadernillos, da por consecuencia un mensaje conceptual.

tesauro existe una mención desvinculativa del libro de artista con el libro de trabajo y con el libro objeto. Ya Ulises Carrión⁵ mencionó en una charla en 1987, (Carrión 2012, 137) acerca de las similitudes y diferencias entre ambos, y resumía sobre éstos últimos que «pueden adquirir cualquier forma [...] he visto libros que se han hecho a partir de un bloque de mármol, y que no se pueden leer o cargar, libros que de ninguna manera funcionan como libros en la vida cotidiana».⁶

En cuanto a la valoración del libro, está determinado por los atributos que los distinguen y la relación que mantiene con la sociedad, de acuerdo con el uso que ésta le da; además, como señala Ibarra:

los valores, significados e interpretaciones [del objeto, en este caso del libro] no son absolutos, pues existen en relación con el hombre y puede suceder que, a lo largo de la existencia de un objeto, dependiendo del contexto en que se produzca su reconocimiento, así como de la dinámica cultural, éste se mantenga vigente como un elemento característico del grupo social, o se reinterprete su significado y el objeto se modifique, caiga en desuso, cambie su función, o incluso de desecho (Ibarra 2006, 23).

De acuerdo con lo anterior, los valores del libro dependerán del contexto en el que fue creado y de aquellos por los que ha transitado hasta el presente. Al libro de artista se le pueden adjudicar varios valores como el histórico, el patrimonial, el utilitario, el bibliofílico, el artístico y el comercial, sin que signifique que éstos se consideren como valores únicos.

Valor histórico. Es el testimonio de la actividad humana que se refleja en el ejemplar. Para que éste sea reconocido íntegramente como objeto histórico es necesario indagar el entorno en el que fue producido, o sea el contexto histórico de su creación y la de sus creadores. Para el libro de artista este valor tiene relación directa con la intención que haya plasmado el autor en el ejemplar.

Valor patrimonial cultural. En cuanto al libro de artista, su evaluación radica en la valoración que se le da a partir de un entendimiento integral, que considera su contenido y su continente, es decir, la intención con la que se creó y que se adopta como reflejo de la memoria e identidad de la sociedad en sus diferentes momentos históricos (Hernández 2002, 15-16).⁷

El valor *utilitario* del libro está en permanente cambio de acuerdo con las necesidades de su creación y a los cambios que la misma sociedad les determine.

5 Bibliotecario, teórico del libro de artista y artista visual mexicano.

6 Sin embargo, están reconocidos dentro de la tipología de los libros de artista. (n. de a.).

7 Según Hernández, se define el patrimonio cultural como «el conjunto de aquellos bienes culturales, materiales o inmateriales, que, sin límite de tiempo o lugar, han sido heredados de los antecesores y se han reunido y conservado con el objeto de ser transmitidos a las generaciones futuras» (2002, 15-16).

Valor bibliofílico. El valor que el bibliófilo asigna a un libro, puede resultar totalmente subjetivo de acuerdo con su interés personal, ya sea por la materialidad, por el contenido del ejemplar o por haber sido creado por un artista de renombre.

Valor artístico. El libro de artista es por sí mismo un objeto de arte y como tal, tiene un valor artístico inherente a su origen.

Valor comercial. Es necesario hacer una distinción entre la valoración patrimonial y la valoración comercial o la tasación de un libro. Según Julián Martín Abad,

la valoración es un proceso en el que, mediante un examen minucioso, desde diversas perspectivas y con muy diferentes saberes, descubrimos los rasgos de una pieza o de un conjunto de piezas que nos permiten concretar su valor cultural [patrimonial]. La tasación (valoración comercial) consiste en traducir, en parte, ese valor cultural [patrimonial] a su valor económico o comercial (Abad 2004, 4)

Aun cuando los dos términos están relacionados, no siempre existe una relación proporcional entre ambos, ya que el precio obedecerá a la ley de la oferta y la demanda, como sucede con cualquier objeto, mientras que el valor patrimonial cultural está en función del reconocimiento de sus atributos por un grupo social.

Considerando lo expuesto, resulta importante señalar que, por el reconocimiento que se otorga a los valores del libro de artista, hay alumnos de la Facultad de Arte y Diseño de la UNAM y de la Escuela de Artes Plásticas «La Esmeralda» del INBAL que preparan sus trabajos recepcionales o los trabajos finales de sus cursos mediante la presentación de un libro de artista. Es deseable que esos ejemplares formen parte de las colecciones de las bibliotecas, ya que representan los trabajos primigenios de los futuros artistas, y además reflejan un momento de su entorno personal o retratan un momento social irrepetible.

Se pueden encontrar registros de libros de artista en catálogos de libros de algunas universidades como el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (LIBRUNAM) o de la propia Biblioteca Nacional de México, sin embargo, son registros difíciles de localizar ya que se les ha designado un tema incorrecto o su descripción se encuentra incompleta y confusa. Un usuario que consulte por primera vez sobre el tema de libros de artista fracasará sin remedio en su búsqueda, principalmente porque necesitará una estrategia de búsqueda tan refinada que sólo con experiencia o apoyo especializado podrá acceder a los ejemplares deseados.

Mientras no suceda la anhelada catalogación pronta y exacta de los libros de artista, se estará perdiendo la oportunidad de incrementar el patrimonio cultural documental de México para el uso y disfrute de la presente y futuras generaciones.

CONCLUSIONES

El análisis desde la perspectiva bibliotecológica apoya el que se considere a algunos ejemplares de libros de artista como documentos con perfil bibliográfico, ejemplares que permiten por su formato un proceso de lectura lineal donde existe una «secuencia de espacios visuales y gráficos» (Hellion y Carrión 2003, 23) y, por tanto, lo ubica dentro del acervo de una biblioteca. De esta manera, cabe la posibilidad dar paso a la discusión profesional en torno al manejo y tratamiento del libro de artista como ejemplares del patrimonio cultural con características para su estudio bibliológico y bibliográfico.

Se esperaría que se favorezca el conocimiento y la especialización del personal de las bibliotecas responsables de estos ejemplares únicos para coadyuvar a la toma de decisiones para la circulación y preservación de estos ejemplares.

Por último, es necesario que se propongan, revisen y actualicen los términos de autoridad de materia en español para los libros de artista, en los catálogos de autoridad de las bibliotecas en México. Al mismo tiempo, resulta puntual que el estudio de los libros de artista, desde una perspectiva interdisciplinaria, se incluya en alguna asignatura de los planes de estudio de Bibliotecología.

REFERENCIAS

- Abad, J. M. 2004. «La valoración del libro: el punto de vista del bibliotecario del fondo antiguo», Foro Complutense, Ciclo de Conferencias sobre Bibliofilia y Mercado del libro, 6 mayo.
<http://www.ucm.es/BUCM/foa/Conferencias/conferencia2.pdf>
- Antón, J. E. 2004. Libro de artista, visión de un género artístico. *Libros de artista, historia* (blog).
<http://librosdeartista-historia.blogspot.mx/>
- Benjamin, W. et al. 2008. *Obras. Libro 1, Vol. 2: La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Madrid: Abada.
- Biblioteca Nacional de España, *Manual de autoridades*,
http://www.bne.es/es/Micrositios/Publicaciones/AUTORIDADES/005_Registros/006_Encabezamientos/.
- Carrión, U. 2012. Libros comunes, obras-libro y libros de artista: semejanzas y diferencias. *El arte nuevo de hacer libros*. Primera edición, Colección Anómalos, I Ciudad de México: Ediciones Tumbona, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Dirección General de Publicaciones.
- Chappell, D. 2003. Typologising the Artist's Book. *Art Libraries Journal* 28, no. 04.
<https://doi.org/10.1017/S0307472200013316>.
- Escamilla, G. 1981. *Manual de catalogación descriptiva*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Ferrer, M. 2010. *Grupos, movimientos, tendencias del arte contemporáneo desde 1945*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- Garduño V., R. 1996. *Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal*. Monografías 19. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Haider, S. 2015. Librarianship studies & information technology. Glossary. (blog).
<https://librarianshipstudies.blogspot.mx/2015/08/classification-glossary-library.html>
- Halvey, M., y M. T. Keane. 2007. An Assessment of Tag Presentation Techniques. *WWW 2007*, May: 8-12.
<http://www2007.org/htmlposters/poster988/>
- Hellion, M. y U. Carrión. 2003. (eds.) *Libros de Artista*. New York, N.Y: Turner; Distributed Art Publishers.
- Hernández H., F. 2002. *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Biblioteconomía y administración cultural 60. Gijón, Asturias: Trea.
- Hubbard, M. A., y A. K.D. Myers. 2010. Bringing Rare Books to Light: The State of the Profession. *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 11, no. 2: 134-51.
<https://doi.org/10.5860/rbm.11.2.337>
- Ibarra C., L. O. 2006. *Metodología de aproximación para la recuperación de la sonoridad de un instrumento musical. Restauración de un armonio del siglo XIX procedente del museo de arte religioso ex convento de Santa Mónica, Puebla*. México: Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.
- Insaurralde C., M. A., y M. B. Jiménez R. 2011. El problema de los objetos del pasado reciente como patrimonio. *El patrimonio de los siglos XX y XXI*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas.
<https://searchworks-lb.stanford.edu/view/9433984>
- Miramontes V., G. B. 2020. Conceptualización y tratamiento bibliotecológico del libro de artista, Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Myers, A. K.D y W. A. Myers. 2014. 'Opening Artists' Books to the User: An Example with Potential Approaches. *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*. 57.
- Romero, M. 2020. El patrimonio documental en la Biblioteca Nacional de México. *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. Núm. 6: 76.
- Romero C., R. 1977. *Apreciación estética*. Bogotá: Hispana.
- UNESCO Oficina de la, en Santiago de Chile. (s.f).
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/communication-information/memory-of-the-world-programme-preservation-of-documentary-heritage/what-is-documentary-heritage/>
- White, M., P. Perratt, L. Lawes, y ARLIS/UK & Ireland Cataloguing and Classification Committee. 2012. *Artists' Books: A Cataloguers' Manual*.
- Whittaker, B. M. 2006. «Get It, Catalog It, Promote It»: New Challenges to Providing Access to Special Collections. *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*, 7, no. 2: 121-33.
<https://doi.org/10.5860/rbm.7.2.266>

Para citar este texto:

Miramontes Vidal, Gabriela Betsabé. 2024. “El libro de artista como patrimonio cultural”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 38 (98): 65-77.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2024.98.58862>

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2024.98.58862>